



OFICINA REGIONAL DE SAN MIGUEL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL



**REALIZADA AL HOSPITAL NACIONAL MONSEÑOR
OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ DE CIUDAD
BARRIOS, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, PERIODO
DEL 1 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

SAN MIGUEL, 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	2
III. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	2
IV. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.....	3
V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL O DE GESTIÓN...	3
VI. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍAS INTERNAS Y FIRMAS PRIVADAS.....	3
VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	3
VIII. CONCLUSIÓN.....	4
IX. PARRAFO ACLARATORIO.....	4



I. RESUMEN EJECUTIVO

Directora:

Dra. Mayela del Socorro Carballo Portillo.

**Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de
Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel
Presente.**

De conformidad con los Artículos 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual de Trabajo de esta Oficina Regional y con base a Orden de Trabajo No. ORSM-61/2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, hemos efectuado Auditoría Operacional, al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.

Se solicitaron los informes de auditorías internas y externas para lo cual manifestaron que no existen informes de auditoría en el período auditado, por lo que no se efectuó ningún análisis.

Se dio seguimiento a la recomendación contenida en el Informe de Auditoría Financiera, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, practicado al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de Ciudad Barrios, la cual contenía una recomendación que ya fue superada, por lo tanto, no fue necesario desarrollar hallazgos por recomendaciones no cumplidas.

Concluimos que la administración del Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, desarrolló con economía, eficiencia y eficacia la gestión administrativa y financiera; además, la veracidad, propiedad, registro y el acatamiento de aspectos legales y técnicos, se cumplieron de manera razonable, en el período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.

San Miguel, 06 de Noviembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD


**Oficina Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.**



Directora:

Mayela del Socorro Carballo Portillo.

**Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de
Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel**

Presente.

II. PARRAFO INTRODUCTORIO.

De conformidad con los Artículos 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 30 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, Plan Anual de Trabajo de esta Oficina Regional y con base a Orden de Trabajo No. ORSM-109/2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, hemos efectuado Auditoría Operacional, al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.

III. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

1. OBJETIVOS.

1.1 Objetivo General.

Evaluar los controles, la economía, eficiencia y eficacia, con que la administración ha hecho uso de los recursos institucionales; además, de la legalidad y veracidad de las operaciones administrativas y financieras realizadas.

1.2 Objetivos Específicos.

- Verificar la existencia y uso de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de normas, disposiciones legales y técnicas que le son aplicables, así como los principios de economía, eficiencia, eficacia, en las áreas examinadas.
- Emitir un informe de auditoría que contenga los resultados obtenidos en la evaluación de la gestión administrativa y financiera de la entidad.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

Se efectuó auditoría operacional con la finalidad de evaluar la economía, eficiencia y eficacia con que han sido desarrolladas las operaciones administrativas y financieras, y comprobar la veracidad, propiedad, registro y cumplimiento legal de las operaciones desarrolladas por la entidad en el período del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014.



Nuestra Auditoría fue realizada con base a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS.

Realizaciones:

1. Se aplican controles de ausencias del personal, y se aplican los descuentos por llegadas tardías.
2. Se tiene control de la prescripción de medicamentos por parte de los médicos, para medicina general y medicamentos controlados.

Logros de la Auditoría:

3. Se han conciliado los saldos presentados por contabilidad en los estados financieros, con los saldos según existencia física presentados por la Unidad de Activo Fijo y Almacén.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL O DE GESTIÓN.

No se determinaron condiciones que ameritan incluirse en el presente informe.



VI. ANÁLISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS.

Se solicitaron los informes de auditorías internas y externas para lo cual manifestaron que no existen informes de auditoría en el período auditado, por lo que no se efectuó ningún análisis.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

Se dio seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Financiera, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2012, practicado al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, las cuales ya fueron superadas, por lo tanto, no fue necesario desarrollar hallazgos por recomendaciones no cumplidas.

No.	Recomendación	Acciones Realizadas por la Administración	Grado de Cumplimiento.
1	Recomendación No. 1 La Señora Directora, a través del Jefe UFI, Contadora y Guardalmacén, deben seguir en su labor de conciliar los saldos de los Inventarios de las Existencias Institucionales con los	La Directora giro instrucciones al Jefe de la UFI para que con el Jefe de Almacén identificaran las diferencias y las causas, y que conciliaran las	La recomendación se cumplió, ya que se realizaron varios ajuste contables.

	saldos del Estado de Situación Financiera, a fin de buscar el origen de las diferencias que aún persisten para efectuar los ajustes respectivos y presentar cifras razonables.	diferencias identificadas por inconsistencia de saldo por la cantidad de \$7,835.88, la cual fue conciliado	
--	--	---	--

VIII. CONCLUSIÓN.

Concluimos que la administración del Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, desarrolló con economía, eficiencia y eficacia la gestión administrativa y financiera, además, la veracidad, propiedad, registro y acatamiento de los aspectos legales y técnicos, se cumplieron de manera razonable, en el período comprendido del 1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014.

IX. PARRAFO ACLARATORIO.

Este Informe se refiere a la Auditoría Operacional practicada al Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel, correspondiente al período del 1 de enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2014, y ha sido preparado para uso de la Corte de Cuentas de la República, y para comunicarlo a la Directora del Hospital Nacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

San Miguel, 06 de Noviembre de 2015.

DIOS UNION LIBERTAD



Oficina Regional de San Miguel.
Corte de Cuentas de la República.